



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

#### DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE BURGOS

##### Patrimonio

*Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda de Burgos, sobre investigación de titularidad de una finca rústica, sita en Quintanamanvirgo, municipio de Pedrosa de Duero (Burgos)*

La Dirección General del Patrimonio del Estado acordó, con fecha 4 de abril de 2014, iniciar procedimiento de investigación sobre la presunta propiedad patrimonial de la Administración General del Estado de la siguiente parcela:

Finca rústica parcela 5.287 del polígono 505, paraje «Bodegas» de Quintanamanvirgo, término municipal de Pedrosa de Duero (Burgos), con una superficie de suelo de 807 m<sup>2</sup>, según Catastro, con titularidad catastral «en investigación artículo 47 de la Ley 33/2003» y referencia catastral 09264D 50505287 0000LI. Sus linderos son: Norte, parcela 9.016; sur, parcela 9.008; este, parcela 55.081; y oeste, parcela 9.008, todas ellas del polígono 505.

Acuerdo de inicio que se publica por mandato del artículo 47.b) de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, a fin de que las personas afectadas por el expediente de investigación puedan alegar, por escrito, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al que deba terminarse la publicación de los anuncios en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Provincia, cuanto estimen conveniente a sus derechos ante esta Delegación, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

En Burgos, a 25 de abril de 2014.

El Delegado de Economía y Hacienda,  
Ricardo Izarra Fernández